ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

A. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO Y FECHA	CIN-456-2023, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE INTERVENTORÍA
OBJETO DEL CONTRATO	"*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C.*".
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CONSORCIO INTER 1
NIT	901.668.187-4
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	LOCALIDAD DE SUMAPAZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	19 DE DICIEMBRE DE 2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 DE MARZO DE 2024
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	TRES (03) MESES
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	18 DE SEPTIEMBRE DE 2024
PRÓRROGA 1	UN (1) MES desde el 19/03/2024 al 18/04/2024
PRÓRROGA 2	UN (1) MES desde el 19/04/2024 al 18/05/2024
PRÓRROGA 3	UN (1) MES desde el 19/05/2024 al 18/06/2024
PRÓRROGA 4	DOS (2) MESES desde el 19/06/2024 al 18/08/2024
PRÓRROGA 5	UN (1) MES desde el 19/08/2024 al 18/09/2024
PLAZO DE EJECUCIÓN FINAL	NUEVE (09) MESES
VALOR INICIAL	$ 136.881.167
ADICIÓN 1	$ 45.000.000
VALOR FINAL	$ 181.881.167
APOYO A LA SUPERVISIÓN	LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA

La presente Acta se efectúa teniendo en cuenta las siguientes modificaciones y observaciones:

Que el día veinticuatro (24) de noviembre de 2023, se suscribió el CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. CIN-456-2023, cuyo objeto es "*REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL SOCIAL Y JURÍDICA, DEL CONTRATO QUE RESULTE DEL PROCESO LICITATORIO CUYO OBJETO ES "CONTRATAR LAS OBRAS REQUERIDAS PARA LA OPTIMIZACIÓN, MEJORAMIENTO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PROVENIENTES DE LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ, BOGOTÁ D.C*".

Que el valor inicial del contrato se adjudicó por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES, OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MIL CIENTO SESENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($136.881.187).

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Que el plazo inicial de ejecución del contrato se pactó en TRES (03) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, lo cual se surtió el día diecinueve (19) de diciembre de 2023.

Que el día 19 de DICIEMBRE de 2023 se reunieron el CONSORCIO INTER 1 con NIT No. 901.668.187-4, en calidad de contratista y el(la) doctor(a) Sebastián Saldarriaga Rivera, en calidad de supervisor, con el fin dar inicio al contrato de interventoría No. CIN-456-2023.

Que el día 12 de MARZO de 2024 – el apoyo a la supervisión del Contrato, LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA, mediante memorando y de acuerdo con la solicitud de PRORROGA NO. 1 al contrato CIN-456-2023; fundamentado en la necesidad de continuar con la vigilancia del contrato de obra y, luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución por un periodo de un (1) mes, se consideró pertinente proceder con la misma.

Que el día 5 de ABRIL de 2024 – el apoyo a la supervisión del Contrato, LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA, mediante memorando y de acuerdo con la solicitud de PRORROGA NO. 2 al contrato CIN-456-2023; fundamentado en la necesidad de continuar con la vigilancia del contrato de obra y, luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución por un periodo de un (1) mes, se consideró pertinente proceder con la misma.

Que el día 8 de MAYO de 2024 – el apoyo a la supervisión del Contrato, LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA, mediante memorando y de acuerdo con la solicitud de PRORROGA NO. 3 al contrato CIN-456-2023; fundamentado en la necesidad de continuar con la vigilancia del contrato de obra y, luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución por un periodo de un (1) mes, se consideró pertinente proceder con la misma.

Que el día SIETE (7) DE MAYO DE 2024, el apoyo a la supervisión del Contrato, LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA, mediante memorando y de acuerdo con la solicitud de Adición y Prorroga al contrato CIN-456-2023 luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica la necesidad de modificar el contrato en el tiempo de ejecución y el valor contractual, considero pertinente proceder con la solicitud, por lo que se le dio tramite al MODIFICATORIO DE INTERVENTORÍA realizando una prórroga al tiempo de ejecución por un periodo de dos (2) meses y con una adición presupuestal por valor de cuarenta y cinco millones de pesos m/cte ($45.000.000), a efectos de continuar con el seguimiento, técnico, administrativo, financiero, ambiental, social y jurídico del contrato de obra COP-452-2023 y teniendo en cuenta lo expuesto en la solicitud de modificación contractual.

Que el día 15 de AGOSTO de 2024 – el apoyo a la supervisión del Contrato, LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA, mediante memorando y de acuerdo con la solicitud de PRORROGA NO. 5 al contrato CIN-456-2023; fundamentado en la necesidad de continuar con la vigilancia del contrato de obra y, luego de hacer la verificación técnica de la propuesta, en la cual se justifica la necesidad de prorrogar el tiempo de ejecución por un periodo de un (1) mes, se consideró pertinente proceder con la misma.

B. MODIFICACIONES CONTRACTUALES		
PRORROGAS	**FECHA**	**PLAZO**
1	13/03/2024	(UN (1) MES) desde el 19/03/2024 al 18/04/2024
2	16/04/2024	(UN (1) MES) desde el 19/04/2024 al 18/05/2024
3	16/05/2024	(UN (1) MES) desde el 19/05/2024 al 18/06/2024
4	24/05/2024	(DOS (2) MESES) desde el 19/06/2024 al 18/08/2024
5	16/08/2024	(UN (1) MES) desde el 19/08/2024 al 18/09/2024

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ADICIONES	FECHA	VALOR
01	24/05/2024	$ 45.000.000

SUSPENSIONES	FECHA	PLAZO
N/A	N/A	N/A

C. OBSERVACIONES SOBRE EL ESTADO DE LOS PRODUCTOS		
No.	**PRODUCTO**	**AVANCE**
1	Interventoría a la Etapa de Diagnósticos, Estudios y Diseños	100%
2	Interventoría a la Etapa de Construcción	100%
3	Interventoría a la Optimización PTAR LA UNIÓN	100%
4	Interventoría a la Optimización PTAR NUEVA GRANADA	100%
5	Interventoría a la Optimización PTAR SANTO DOMINGO	100%
6	Interventoría a la Optimización PTAR BETANIA	100%
7	Interventoría a la Optimización PTAR SAN JUAN	100%
8	Informe Final de actividades emitido por la interventoría en cada uno de sus componentes Técnico, SST, Ambiental y Social, aprobado por el Supervisor.	100%
9	Certificación y aprobación de cierre de actas de vecindad.	100%
TOTAL DE LA EJECUCIÓN		**100%**

D. RELACIÓN DE DETALLES PENDIENTES

A continuación, se relaciona los detalles pendientes de acuerdo con la verificación realizada entre la interventoría y el apoyo a la supervisión del contrato CIN-456-2023, y su cronograma de entrega:

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES	ESTADO
PTAR LA UNIÓN	➢ Toma de caracterización de agua a la entrada y salida de la PTAR.	PENDIENTE
PTAR NUEVA GRANADA	➢ Realizar el debido arreglo de la reja del cerramiento que se vio afectada por las actividades de mejoramiento de la PTAR. ➢ Realizar remate correspondiente de la entrada al by pass. ➢ Toma de caracterización de agua a la entrada y salida de la PTAR.	PENDIENTE
PTAR SANTO DOMINGO	➢ Toma de caracterización de agua a la entrada y salida de la PTAR.	PENDIENTE
PTAR BETANIA	➢ Se deben instalar de forma adecuada los marcos para las tapas de inspección con sus correspondientes tapas en concreto que van ubicadas en las cajas que contienen las válvulas de apertura rápida. ➢ Nivelación de terreno en la Zona de la PTAR de acuerdo con compromisos previos. ➢ Toma de caracterización de agua a la entrada y salida de la PTAR.	PENDIENTE
PTAR SAN JUAN	➢ Se deben instalar de forma adecuada los marcos para las tapas de inspección con sus correspondientes tapas en concreto que van ubicadas en las cajas que contienen las válvulas de apertura rápida. ➢ Toma de caracterización de agua a la entrada y salida de la PTAR.	PENDIENTE

ALCALDÍA LOCAL DE SUMAPAZ
ACTA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PRODUCTOS	DESCRIPCIÓN DE PENDIENTES	ESTADO
OTROS	➢ Realizar limpieza de los sitios de obra ➢ Capacitar y entregar a la asociación de acueductos: PTAR La Unión y PTAR San Juan (ASOAGUAS CLARAS) PTAR Betania (ASOPERABECA) PTAR Nueva Granada (ASOPLAN DE SUMAPAZ) ➢ Entregar el informe final según lo establecido en el anexo técnico y en la Resolución 0330 de 2017, Capitulo 3, Articulo 27. ➢ Suministrar al FONDO los planos récord de las actividades ejecutadas, indicando las acciones de mantenimiento generadas o anotaciones constructivas, todo esto con el aval del interventor	PENDIENTE

Se deja constancia de que la caracterización de agua a la entrada y salida de cada una de las PTARs se encuentra contratada con un laboratorio acreditado y que ya se realizó el pago de esta, la toma y entrega de resultados se realizara 20 días después de la puesta y marcha del plantas de tratamiento.

La interventoría analizará que las obras cumplan con el estado de condición previsto para su recibo final y suscripción del acta de recibo final de las mismas, lo cual, debe evidenciarse en el informe final del proyecto el correcto funcionamiento de los productos contratados bajo el marco normativo de la Resolución No. 0330 de 2017 y sus modificatorios, y la calidad del recurso hídrico de acuerdo con la Resolución 2115 del 22 de junio de 2007.

La terminación de los trabajos no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a que hace referencia el contrato y a las establecidas en las normas legales vigentes. Así mismo, el contratista se compromete a mantener vigentes las garantías de conformidad con lo estipulado en el contrato.

Es de resaltar que para el acta de liquidación se deben corregir todas las observaciones anteriormente acotadas en el presente documento con el ánimo de realizar una entrega a satisfacción por parte del FDRS.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, en Bogotá, D.C., a los 19 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2024.

POR LA INTERVENTORÍA:	**APOYO A LA SUPERVISIÓN:**
JULIÁN DUARTE VILLAMIL **REPRESENTANTE LEGAL** **CONSORCIO INTER 1** **NIT 901.668.187-4**	**LUISA FERNANDA LOZANO GRACIA** **384-2024-CPS-P (111021)**
POR EL FONDO:	
SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA **C.C. No. 1.014.225.583** **ALCALDE LOCAL DE SUMAPAZ - SUPERVISOR**	

Proyectó: Luisa Fernanda Lozano Gracia /Apoyo a la supervisión del contrato CIN-456-2023
Revisó: Nelson F. Estrada Gonzalez / Profesional de apoyo Infraestructura FDRS
Camila Fernanda Saavedra Salinas / Profesional infraestructura FDRS
Aprobó: Jair Marcel Mahecha / Profesional apoyo Despacho FDRS